Asunción, 15 de marzo de 2.010

Sres. Miembros del Consejo:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con el fin de remitir los documentos presentados para la Apertura de sobres de ofertas del llamado a Contratación Directa de Servicios de Ceremonial, realizado el día de hoy a las 13:30 horas.

Para el efecto fueron presentadas 3 ofertas pertenecientes a las empresas Karmar S.A. en representación del Hotel Crowne Asunción, Organización Integral por el Hotel Excellsior y el Sabe Center Hotel. La oferta de la última empresa mencionada ha quedado descalificada por no presentar la misma en el formato requerido en la Carta Invitación y sus Anexos.

Para la evaluación de las ofertas se tiene en consideración que las mismas cuenten con los documentos solicitados en la Carta Invitación y Anexos así como también el resultado mas bajo de la sumatoria de los costos unitarios de los servicios requeridos. Como podrán apreciar en el Acta que va adjunta, la oferta mas económica de las dos calificadas para el efecto es la de la empresa Karmar S.A

Por ello y teniendo en cuenta lo detallado en el Acta de Apertura de Sobres correspondiente a este llamado, **esta UOC recomienda la adjudicación por la modalidad de contrato abierto y un monto máximo de G. 108.000.000 IVA incluido, a la empresa Karmar S.A.,** por haber presentado la oferta mas económica que cumple con todos los requisitos contenidos en la Carta Invitación y sus Anexos.

Sin otro particular, me despido de ustedes con mi mayor estima y consideración.

Cristhian Javier Mereles
Responsable UOC

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
ANEAES

Adjunto: Acta de Apertura de Sobres nº 02/10